



El programa de seguro odontológico del VA (VADIP)

Preguntas frecuentes



¿Qué es el Programa de seguro odontológico del VA?

El Programa de seguro odontológico del VA (VA Dental Insurance Program, VADIP) ofrece a los individuos elegibles la oportunidad de adquirir un seguro con descuento de aseguradoras odontológicas privadas.

¿Cuáles son los antecedentes del programa?

El VADIP fue establecido como un programa piloto por parte de la Ley de Servicios de salud ómnibus para cuidadores y Veteranos de 2012. La Ley de Vencimiento de Autoridades del Departamento de Asuntos de los Veteranos de 2021 eliminó la fecha de rescisión del 31 de diciembre de 2021, lo que permite a VA proporcionar servicios de seguro odontológico de manera indefinida.

¿Quién es elegible para participar en el programa?

Los Veteranos que estén inscritos en el programa de atención médica del VA y los beneficiarios del Programa médico y de salud para civiles del VA (VA's Civilian Health and Medical Program, CHAMPVA) son elegibles para participar en el VADIP. Los dependientes de los Veteranos, excepto aquellos que sean elegibles en virtud del CHAMPVA, no son elegibles para el VADIP; no obstante, es posible que las aseguradoras ofrezcan a los dependientes opciones de cobertura separadas.



Para obtener más
información acerca
del VADIP.

¿Cuál es el estado del programa?

El VA ha seleccionado a Delta Dental of California y MetLife para ofrecer la cobertura de seguro privado del VADIP. Para obtener más información, visite www.va.gov/healthbenefits/VADIP. Una vez que comiencen las inscripciones, los individuos que cumplan con los requisitos podrán inscribirse en cualquier momento; no existe un período de inscripción específico.

¿El programa afecta la cobertura odontológica existente del VA?

La participación en el VADIP no afecta la elegibilidad de los Veteranos para acceder a los servicios y tratamientos odontológicos del VA.

¿Cuál es la función del CHAMPVA en este programa?

El CHAMPVA proporciona información acerca de la elegibilidad a las aseguradoras contratadas. Las aseguradoras proporcionan todos los demás servicios.

¿La participación en el programa tiene costo?

Cada participante pagará una prima mensual fija por la cobertura, además de cualquier copago que exija su plan.

¿Qué servicios se ofrecen?

Las opciones de planes múltiples permiten que los participantes seleccionen un plan que les ofrezca beneficios y primas que cumplan con sus necesidades odontológicas y también con su presupuesto. Los planes ofrecidos variarán y pueden incluir tratamientos diagnósticos, de prevención, quirúrgicos, de emergencia y de endodoncia/restauración.

¿Dónde puedo recibir el tratamiento?

La cobertura de los servicios odontológicos del VADIP se prestará en los Estados Unidos y sus territorios.

¿Qué sucederá si viajo o me mudo?

Los proveedores de seguros ofrecerán la atención en todo el país. Los individuos inscritos deben coordinar con sus proveedores antes del viaje o la mudanza para obtener información acerca de la cobertura.

¿Cómo debo hacer para obtener más información?

Para obtener más información acerca del VADIP, visite www.va.gov/healthbenefits/VADIP.